



DECRETOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA

AÑO: 2021

MENSUALIDAD: FEBRERO

Nº	FECHA	CONTENIDO - EXTRACTO PARTE DISPOSITIVA				
30	01/02/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.01.2021 INFORME N°: 02AS/2021 de fecha 26/01/2021 (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000002)	PAGO DE DEUDA DE ALQUILER DE CAMA ARTICULADA A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Ortopedia Técnica Carreño - Óscar Carreño García (NIF ... // ...). Factura N.º 20000332 de fecha 22.12.2020	145,00 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
31	01/02/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES N°	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 26.01.2021 INFORME N°: 01AS/2021 de fecha 26/01/2021 (Expte MOAD n° 2021/PGS_03/000001)	PAGO DE DEUDA DE TAXI A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 (Presupuesto Prorrogado) Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Cándido Rincón Naranjo (NIF ... // ...). Factura N.º 98 de fecha 05.01.2021	46,95 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
32	02/02/21	Aprobar la inclusión de Dª Gracia Soledad Chacón Cordón, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Benamahoma, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
33	02/02/21	Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos				



		<p>con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al mes de ENERO de 2021 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"><tr><td>Importe bruto global</td><td>80.986,25 euros</td></tr><tr><td>Importe líquido global</td><td>67.627,54 euros</td></tr></table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Importe bruto global	80.986,25 euros	Importe líquido global	67.627,54 euros											
Importe bruto global	80.986,25 euros																
Importe líquido global	67.627,54 euros																
34	03/02/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/2 Relación de Facturas</td><td>74</td><td>28.151,62</td></tr><tr><td>O/2021/1 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>15</td><td>3.783,82</td></tr></tbody></table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/2 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>97</td><td>40.189,22</td></tr></tbody></table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2021/2 Relación de Facturas	74	28.151,62	O/2021/1 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	15	3.783,82	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2021/2 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	97	40.189,22
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
F/2021/2 Relación de Facturas	74	28.151,62															
O/2021/1 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	15	3.783,82															
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
P/2021/2 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	97	40.189,22															
35	04/02/21	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto "ADECUACIÓN DEL CAMINO A LA ERMITA DE EL CALVARIO Y MIRADOR DEL SANTO MEJORANDO SU ACCESIBILIDAD Y APROXIMÁNDOLO AL DISEÑO PARA TODOS EN EL T.M. DE GRAZALEMA (Programa: PATCUL 2019)" presentado a la Dirección Facultativa, en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por la Coordinación de Seguridad y Salud designada durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan al mismo conforme a los requerimientos de la Dirección Facultativa y adición de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen. Que por parte de la Oficina Urbanística del Ayuntamiento se realicen los trámites legales preceptivos y se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud así como de la empresa adjudicataria para su conocimiento y efectos oportunos. Dar traslado a la Oficina Urbanística del Ayuntamiento y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
36	09/02/21	<p>Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, correspondientes al mes de ENERO de 2021 y que ascienden a un importe global de 35.168,17 euros. Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
37	11/02/21	<p>Proceder a dar de BAJA en el Padrón Municipal/lista cobratoria inherente a la Tasa por Entradas de Vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, con ubicación en C/ Las Piedras n.º 11 de Grazalema, concedida a AGUAS SIERRA DE CÁDIZ S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ordenanza Fiscal reguladora, con efectos desde el día 01.01.2021. Notificar la presente resolución a Aguas Sierra de Cádiz S.A., a la Policía Local y al SPRyGT para su</p>															



		conocimiento y efectos oportunos, debiéndose retirar por la Policía Local u operarios municipales a instancia de la citada Policía cualquier señalización indicativa que pudiera existir, en su caso, al respecto. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																														
38	12/02/21	Reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, todos ellos derivados de compromisos de gastos adquiridos y ejecutados en 2020, así como el soporte documental de las mismos con efectos a 31 de diciembre 2020: <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2020/31 Relación de Facturas</td><td>1</td><td>18.750,00</td></tr></tbody></table> Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2020/31 Relación de Facturas	1	18.750,00																								
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																														
F/2020/31 Relación de Facturas	1	18.750,00																														
39	12/02/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas: <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/3 Relación de Facturas</td><td>6</td><td>2.825,85</td></tr></tbody></table> Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin: <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/3 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>7</td><td>21.575,85</td></tr></tbody></table> Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2021/3 Relación de Facturas	6	2.825,85	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2021/3 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	7	21.575,85																		
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																														
F/2021/3 Relación de Facturas	6	2.825,85																														
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																														
P/2021/3 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	7	21.575,85																														
40	16/02/21	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Rafael Jaen Canto</td><td>Capataz</td><td>13.02.2021</td><td>14.03.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Rafael Jaen Canto	Capataz	13.02.2021	14.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																				
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																												
Rafael Jaen Canto	Capataz	13.02.2021	14.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																												
41	16/02/21	Anular los siguientes Registros de facturas electrónicas en SICALWIN que han sido presentadas a través de la Plataforma electrónica FACE por los motivos que se especifican: <table border="1"><thead><tr><th>Nº de Entrada</th><th>Fecha</th><th>Nº de Documento</th><th>Importe Total</th><th>-Nombre</th><th>Texto Explicativo</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/77 (1)</td><td>19/01/2021</td><td>21 4</td><td>4.325,75</td><td>VINTAGE TROUBLE S.L.</td><td>Juego de adaptadores para convertir canastas en basket y minibasket, transporte e instalación.</td></tr><tr><td>F/2021/112 (2)</td><td>02/02/2021</td><td>Rect-Emit-RECTIFICATIVA 21-1</td><td>544,50</td><td>SINAPSE ENERGIA SL</td><td>Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació</td></tr><tr><td>F/2021/114 (3)</td><td>03/02/2021</td><td>Rect-Emit-RECTIFICATIVA 1-21</td><td>544,50</td><td>SINAPSE ENERGIA SL</td><td>Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació</td></tr><tr><td>F/2021/70 (4)</td><td>19/01/2021</td><td>Emit-20210466</td><td>166,40</td><td>DAPP PUBLICACIONES JURIDICAS S.L.</td><td>Guía Secretario Municipal - Renovación Enero 2021 a Diciembre 2021</td></tr></tbody></table>	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	-Nombre	Texto Explicativo	F/2021/77 (1)	19/01/2021	21 4	4.325,75	VINTAGE TROUBLE S.L.	Juego de adaptadores para convertir canastas en basket y minibasket, transporte e instalación.	F/2021/112 (2)	02/02/2021	Rect-Emit-RECTIFICATIVA 21-1	544,50	SINAPSE ENERGIA SL	Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació	F/2021/114 (3)	03/02/2021	Rect-Emit-RECTIFICATIVA 1-21	544,50	SINAPSE ENERGIA SL	Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació	F/2021/70 (4)	19/01/2021	Emit-20210466	166,40	DAPP PUBLICACIONES JURIDICAS S.L.	Guía Secretario Municipal - Renovación Enero 2021 a Diciembre 2021
Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	-Nombre	Texto Explicativo																											
F/2021/77 (1)	19/01/2021	21 4	4.325,75	VINTAGE TROUBLE S.L.	Juego de adaptadores para convertir canastas en basket y minibasket, transporte e instalación.																											
F/2021/112 (2)	02/02/2021	Rect-Emit-RECTIFICATIVA 21-1	544,50	SINAPSE ENERGIA SL	Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació																											
F/2021/114 (3)	03/02/2021	Rect-Emit-RECTIFICATIVA 1-21	544,50	SINAPSE ENERGIA SL	Rect. Emit- 6 / Concepto: B.2.1 a)Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotació																											
F/2021/70 (4)	19/01/2021	Emit-20210466	166,40	DAPP PUBLICACIONES JURIDICAS S.L.	Guía Secretario Municipal - Renovación Enero 2021 a Diciembre 2021																											



		<p>(1) Anulación a solicitud del proveedor con Registro de Entrada n.º: 2021000327E de fecha 05.02.2021 por error en concepto. (2) Factura por dicho concepto ya abonada. Se anula solo el Registro en Sicalwin para no duplicar el pago (Consulta CAEL 1597) (3) Factura por dicho concepto ya abonada. Se anula solo el Registro en Sicalwin para no duplicar el pago (Consulta CAEL 1597) (4) No renovación de la suscripción.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
42	16/02/21	<p>Aprobar las propuestas efectuadas por el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SPRyGT) de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, de baja/anulación de los expedientes de recaudación especificados en la parte expositiva, por los motivos que se indican en la respectivas notificaciones efectuadas a este Ayuntamiento por el citado Servicio.</p> <p>Dar traslado del presente acuerdo al SPRyGT para su conocimiento y efectos oportunos y requerir al citado Servicio que el procedimiento de recaudación se reanude, en aquellos casos en que resulte de aplicación y siempre dentro del plazo de prescripción, desde el momento en que llegue a tenerse conocimiento de la solvencia de alguno de los obligados al pago.</p> <p>Dar traslado del presente acuerdo a la Tesorería Municipal y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
43	17/02/21	<p>Iniciar expediente para el ejercicio de la potestad de investigación respecto de la parcela situada en C/ Nacimiento n.º: 40 de Benamahoma (Referencia catastral 0221901TF8702S0001DL).</p> <p>Nombrar Instructor del expediente a D. Juan Ignacio Ramírez González, perteneciente al Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, debiéndosele dar traslado de la documentación obrante en el expediente.</p> <p>Abrir trámite de información pública mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en un diario de los de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que las personas interesadas puedan alegar, en el plazo de veinte días hábiles, cuanto estimen conveniente a su derecho, aportando los títulos y documentos en que pretendan fundarlo, pudiendo instar la apertura de un período de prueba y solicitar la práctica de las que consideren necesarias y los medios de los que intenten valerse. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento en www.grazalema.es.</p> <p>Emplazar a aquellos interesados conocidos que resulten afectados por el expediente.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
44	19/02/21	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Benito Castro Guardia</td><td>Peón</td><td>18.02.2021</td><td>04.03.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>Francisco Castro Pérez</td><td>Peón</td><td>22.02.2021</td><td>08.03.2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Benito Castro Guardia	Peón	18.02.2021	04.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Francisco Castro Pérez	Peón	22.02.2021	08.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
Benito Castro Guardia	Peón	18.02.2021	04.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
Francisco Castro Pérez	Peón	22.02.2021	08.03.2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
45	19/02/21	<p>Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de D... // ... con DNI n.º: ... // ...</p> <p>Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
46	19/02/21	<p>Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de D... // ... con DNI n.º: ... // ...</p> <p>Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															



47	19/02/21	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sara Cristina Ramos Chacón</td><td>Limpiador</td><td>19/02/21</td><td>20/03/21</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Sara Cristina Ramos Chacón	Limpiador	19/02/21	20/03/21	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo					
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
Sara Cristina Ramos Chacón	Limpiador	19/02/21	20/03/21	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
48	19/02/21	Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de D. ... // ... con DNI n°: ... // ... Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
49	19/02/21	Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de D. ... // ... con DNI n°: ... // ... Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
50	19/02/21	Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de Dña. ... // ... con DNI n°: ... // ... Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
51	19/02/21	Iniciar expediente de baja de oficio por la inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes este Ayuntamiento de D. ... // ... con DNI n°: ... // ... Dar audiencia al interesado por plazo de 10 días, para que presente las alegaciones y documentos que estime pertinentes. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
52	19/02/21	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas: <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>N° de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>F/2021/4 Relación de Facturas</td><td>31</td><td>22.434,52</td></tr><tr><td>O/2021/2 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>4</td><td>642,61</td></tr></tbody></table> Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin: <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>N° de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>P/2021/4 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td><td>35</td><td>23.077,13</td></tr></tbody></table> Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €	F/2021/4 Relación de Facturas	31	22.434,52	O/2021/2 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	4	642,61	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €	P/2021/4 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	35	23.077,13
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €															
F/2021/4 Relación de Facturas	31	22.434,52															
O/2021/2 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	4	642,61															
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	N° de registros	Importe Bruto €															
P/2021/4 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	35	23.077,13															
53	22/02/21	La adhesión del Ayuntamiento de Grazalema a la Estrategia de Territorio Inteligente de la Diputación de Cádiz.															



		<p>Dar traslado al Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
54	22/02/21	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 168,57 Euros que corresponde abonar a la concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia para la publicación del correspondiente anuncio de inicio de expediente para el ejercicio de la potestad de investigación respecto de la parcela situada en C/ Nacimiento n.º: 40 de Benamahoma (Referencia catastral 0221901TF8702S0001DL) conforme al Decreto de Alcaldía n.º: 43/2021 de fecha 17.02.2021 y a la comunicación del importe de traifa.</p> <p>Ordenar a la Tesorería municipal el pago de citado importe.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
55	23/02/21	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Alberto Ramírez Salguero</td><td>Peón</td><td>22/02/2021</td><td>08/03/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr><tr><td>José Carlos Rodríguez Román</td><td>Peón</td><td>22/02/2021</td><td>08/03/2021</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Alberto Ramírez Salguero	Peón	22/02/2021	08/03/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	José Carlos Rodríguez Román	Peón	22/02/2021	08/03/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
Alberto Ramírez Salguero	Peón	22/02/2021	08/03/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
José Carlos Rodríguez Román	Peón	22/02/2021	08/03/2021	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
56	26/02/21	<p>Aprobar la baja de D. Antonio Moreno Román, en la Bolsa de Trabajo de Peones de la Construcción para la localidad de Grazalema, y aprobar su inclusión en la Bolsa de Trabajo de Oficiales de 1ª para la localidad de Grazalema, conforme a la solicitud realizada por el interesado en fecha 20.01.2021 con Registro de Entrada n.º 2021000096E, manteniéndose el orden alfabético correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
57	26/02/21	<p>Aprobar la baja de D. Jerónimo Naranjo Naranjo, en la Bolsa de Trabajo de Oficiales de 1ª de la Construcción para la localidad de Grazalema, y aprobar su inclusión en la Bolsa de Trabajo de Oficiales de 2ª para la localidad de Grazalema, conforme a la solicitud realizada por el interesado en fecha 21.01.2021 con Registro de Entrada n.º 2021000116E, manteniéndose el orden alfabético correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
58	26/02/21	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 80,00 euros, efectuado por DECRETO N.º 019/2021, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, para hacer frente a la devolución de ingresos indebidos por las inscripciones a la actividad Escuela Deportiva PÁDEL, organizada por la Delegación Municipal de Deportes dentro del Programa "ESCUELAS DEPORTIVAS", prevista inicialmente para la temporada 2020-2021 y finalmente cancelada, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado,</p>															



		a saber:																		
		<table border="1"><thead><tr><th>Nombre y Apellidos</th><th>RECIBIS devolución</th><th>Importe</th></tr></thead><tbody><tr><td>M^º José Ruiz Naranjo DNI: ... // ...</td><td>Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Minerva Atienza Ruiz</td><td>20,00 €</td></tr><tr><td>M^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...</td><td>Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Miriam García Sánchez</td><td>20,00 €</td></tr><tr><td>M^º Ángeles Ignacio Martagón DNI: ... // ...</td><td>Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Manuel Villa Ignacio</td><td>20,00 €</td></tr><tr><td>M^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...</td><td>Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Jesús Ramírez Sánchez</td><td>20,00 €</td></tr><tr><td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td><td>80,00 €</td></tr></tbody></table>	Nombre y Apellidos	RECIBIS devolución	Importe	M ^º José Ruiz Naranjo DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Minerva Atienza Ruiz	20,00 €	M ^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Miriam García Sánchez	20,00 €	M ^º Ángeles Ignacio Martagón DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Manuel Villa Ignacio	20,00 €	M ^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Jesús Ramírez Sánchez	20,00 €	TOTAL		80,00 €
Nombre y Apellidos	RECIBIS devolución	Importe																		
M ^º José Ruiz Naranjo DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Minerva Atienza Ruiz	20,00 €																		
M ^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumna: Miriam García Sánchez	20,00 €																		
M ^º Ángeles Ignacio Martagón DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Manuel Villa Ignacio	20,00 €																		
M ^º Rocío Sánchez García DNI: ... // ...	Devolución inscripción Escuela Deportiva Pádel 2020-2021 08-02-2021 Alumno: Jesús Ramírez Sánchez	20,00 €																		
TOTAL		80,00 €																		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																		
59	26/02/21	<p>Aprobar la inclusión de D. Bartolomé Sellez Jiménez, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en la página Web / Portal de Transparencia de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo y en la relación de decretos mensuales que igualmente se publican en la citada página Web del Ayuntamiento.</p> <p>Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																		

Normativa:

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

CAPÍTULO II

Publicidad activa

TÍTULO I

Transparencia de la actividad pública

Artículo 5. Principios generales.

1. Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para **garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.**
2. Las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.
3. Serán de aplicación, en su caso, los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en el artículo 14 y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15. A este respecto, **cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.**
4. La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada** en las correspondientes **sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se



establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 euros, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por la Administración Pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.

5. Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.
